



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Ministerio de Sanidad publicó el pasado 31 de marzo de 2020 la actualización de los requisitos a cumplir para llevar a cabo la realización de test para diagnosticar coronavirus (COVID-19).

A pesar de que la Organización Mundial de la Salud recomienda desde el pasado 20 de marzo la realización de los test a los colectivos de vigilancia y a todos los pacientes que presenten alguna enfermedad respiratoria aguda y haya estado en contacto con un caso confirmado o probable en los 14 días previos al inicio de los síntomas, el ministerio obvia esta instrucción en la actualización de sus requisitos al limitarlo a “personal sanitario y sociosanitario” y a “otros servicios esenciales”.

Por eso, y teniendo presente las quejas recurrentes por la carencia de test tanto del personal sanitario y sociosanitario como del personal de otros



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

servicios esenciales como los Cuerpos y las Fuerzas de Seguridad del Estado, se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno sigue sin contemplar la realización de test para detectar coronavirus (COVID-19) al conjunto de la población a pesar de las recomendaciones que en tal sentido plantean entidades como la Organización Mundial de la Salud para mejorar el control de la pandemia?
- ¿Han influido en algún sentido en el planteamiento del Gobierno los problemas que está teniendo el propio Gobierno para adquirir test de calidad en número suficiente?
- ¿En qué plazos de tiempo reales tiene previsto el Gobierno garantizar el pleno acceso de "personal sanitario y sociosanitario" y a "otros servicios esenciales" a test para detectar coronavirus (COVID-19)?
- ¿Tiene previsto el Gobierno cambiar de criterio en algún momento e impulsar la aplicación de test para detectar coronavirus (COVID-19) al conjunto de la población?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

Madrid, 6 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530